

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 28 DE MAYO DE 1918.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Román de la Cuba.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Burgos, Eulogio.	60	Villada, 14.	Labrador.	Si
2	Acero García, Quindio.	42	Villada, 20.	Labrador.	Si
3	Aláez Gonzalez, Juan.	52	San Vicente, 7.	Tendero.	Si
4	Aláez González, Julian.	41	Villada, 30.	Tendero.	Si
5	Aláez González, Tarsicio.	35	Mayor, 15.	Panadero.	Si
6	Alonso Alonso, Cirilo.	44	Mayor, 25.	Pastor.	Si
7	Alvarez Velasco, Indalecio.	51	Villada, 8.	Labrador.	Si
8	Alvarez Velasco, Nemesio.	45	Libertad, 7.	Labrador.	Si
9	Angulo Saldaña, Francisco.	58	San Vicente, 9.	Bracero.	No
10	Angulo Saldaña, Toribio.	64	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
11	Angulo Saldaña, Valentín.	53	Villada, 16.	Zapatero.	Si
12	Antolín Expósito, Dámaso.	31	Villada, 6.	Guarda.	No
13	Antolín Expósito, Nicolás.	26	Caño, 3.	Pastor.	No
14	Antolínez Fernández, Domingo.	28	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
15	Antolínez Fernández, José María.	87	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
16	Antolínez Fernández, Maximiano.	31	Libertad, 9.	Labrador.	Si
17	Arce Aguado, Victor.	32	Mayor, 29.	Bracero.	No
18	Areños Gallardo, Domingo.	45	Libertad, 21.	Labrador.	Si
19	Areños Gallardo, Marceliano.	37	Libertad, 25.	Labrador.	No
20	Areños Gallardo, Tomás.	39	Libertad, 21.	Labrador.	Si
21	Areños Gangas, Esteban.	62	Caño, 12.	Labrador.	Si
22	Areños García, Pedro.	33	Mayor, 7.	Labrador.	Si
23	Areños Molaguero, Anselmo.	30	San Vicente, 2.	Labrador.	Si
24	Barbán Garrachón, Jesús.	61	Mayor, 7.	Propietario.	Si
25	Bartolomé Salazar, Tomás.	60	Cascajera, 5.	Bracero.	Si
26	Blanco Gago, Felipe.	32	Constitución, 1.	Secretario.	Si
27	Borragán Cosío, Benito.	70	Mayor, 26.	Bracero.	Si
28	Burgos Canduela, Domingo.	42	Mayor, 27.	Pastor.	Si
29	Burgos Salazar, Fructuoso.	53	Caño, 8.	Bracero.	Si
30	Caballero Durante, José.	37	Alfonso XIII, 2.	Bracero.	No
31	Caminero Martínez, Emiliano.	39	Libertad, 23.	Labrador.	Si
32	Castrillo Peláez, Mauro.	28	Villada, 1.	Bracero.	Si
33	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	69	Villada, 1.	Bracero.	Si
34	Cid Areños, Bonifacio.	38	Mayor, 28.	Labrador.	Si
35	Cid Areños, Victor.	47	Caño, 12.	Labrador.	Si
36	Cieza Manso, Victorino.	37	Cascajera, 9.	Bracero.	No
37	Cuevas Villalga, Modesto.	32	Caño, 10.	Pastor.	No
38	Curieses Areños, Antonio.	52	Nueva, 1.	Labrador.	Si
39	Curieses Areños, Lorenzo.	59	Nueva, 1.	Labrador.	No
40	Diez Barbán, Elías.	60	Mayor, 1.	Propietario.	Si
41	Diez Barbán, Gerardo.	55	Libertad, 17.	Propietario.	Si
42	Diez Calonge, Lucilo.	38	Mayor, 4.	Labrador.	Si
43	Estébanez Betegón, Gonzalo.	45	Mayor, 3.	Labrador.	Si
44	Fidalgo Pérez, Anselmo.	47	Villada, 4.	Bracero.	Si
45	Fidalgo Pérez, Nazario.	28	Libertad, 1.	Bracero.	No
46	Fidalgo Pérez, Santiago.	39	Libertad, 1.	Bracero.	Si
47	Figueroa Antón, Genaro.	60	Mayor, 23.	Herrero.	Si
48	Figueroa Escapa, Filiberto.	27	Mayor, 23.	Labrador.	Si
49	Figueroa Escapa, Justo.	26	Mayor, 23.	Labrador.	Si
50	Fuerte Aláez, José.	36	Caño, 2.	Albañil.	Si
51	Fuerte Aláez, Próculo.	34	Alfonso XIII, 2.	Albañil.	Si
52	Fuerte Aláez, Victor.	33	Mayor, 26.	Albañil.	Si
53	García Aláez, Francisco.	30	Caño, 7.	Labrador.	Si
54	García Areños, Antonino.	59	Caño, 7.	Labrador.	Si
55	García Curieses, Eliseo.	25	Villada, 2.	Bracero.	No
56	García Curieses, Valeriano.	28	Villada, 2.	Labrador.	Si
57	García García, Miguel.	52	Mayor, 30.	Labrador.	Si
58	García González, Juan.	82	Libertad, 19.	Labrador.	Si
59	García Miguel, José.	63	Villada, 2.	Labrador.	Si
60	García Miguel, Mariano.	34	Libertad, 11.	Labrador.	Si
61	Gómez Hontiyuelo, Isidoro.	44	Villada, 11.	Pastor.	No
62	González Curieses, Diógenes.	44	Alfonso XIII.	Bracero.	Si
63	Gutiérrez Gutiérrez, Deogracias.	50	Mayor, 1.	Bracero.	Si
64	Ibáñez Crespo, Benigno.	54	Mayor, 13.	Zapatero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Ibáñez Otero, Elías.	25	Mayor, 13.		Bracero.	Si
66	López Cano, Ignacio.	29	Villada, 9.		Bracero.	Si
67	López Cano, Pedro.	27	Libertad, 5.		Bracero.	No
68	López Luís, Matías.	63	Libertad, 5.		Caminero.	Si
69	Manso Fidalgo, Eustaquio.	38	Mayor, 29.		Bracero.	Si
70	Manso Pérez, Aurelio.	48	Villada, 32.		Labrador.	Si
71	Manso Pérez, Emiliano.	35	Mayor, 18.		Labrador.	Si
72	Marcos de Cea, Lucio.	32	Libertad, 13.		Labrador.	Si
73	Marcos Tejedor Mariano.	30	Mayor, 14.		Labrador.	Si
74	Martín Castellanos, Francisco.	31	Mayor, 21.		Médico.	Si
75	Martínez Antolínez, Esteban.	42	Caño, 1.		Labrador.	Si
76	Martínez Antolínez, José.	35	Villada, 18.		Labrador.	Si
77	Martínez Escapa, Hilario.	28	Villada, 8.		Labrador.	Si
78	Martínez Pérez, Rufino.	76	Villada, 18.		Labrador.	Si
79	Miguel de León, Ponciano.	40	Constitución, 1.		Bracero.	Si
80	Otero Gangas, Victoriano.	62	Mayor, 13.		Bracero.	Si
81	Pérez Areños, Eleuterio.	65	Mayor, 32.		Labrador.	Si
82	Pérez Areños, Isaác.	42	Mayor, 11.		Labrador.	Si
83	Pérez Juárez, Vicente.	71	Villada, 5.		Pastor.	Si
84	Pérez Manso, Santos.	45	Villada, 36.		Labrador.	Si
85	Pérez Martínez, Benito.	33	Mayor, 6.		Labrador.	Si
86	Pérez Morala, Román.	61	Libertad, 1.		Labrador.	Si
87	Pérez Pérez, Alipio.	49	Libertad, 19.		Labrador.	Si
88	Pérez Rodríguez, Antonino.	33	Villada, 34.		Labrador.	Si
89	Pérez Rodríguez, Guillermo.	27	Constitución, 4.		Labrador.	Si
90	Pérez Saldaña, Hipólito.	77	Villada, 34.		Labrador.	Si
91	Pérez Saldaña, Vicente.	66	Mayor, 6.		Labrador.	Si
92	Ramos Antón, Severiano.	70	San Vicente, 3.		Caminero.	Si
93	Ramos Gómez, Matías.	37	Mayor, 31.		Bracero.	Si
94	Ramos Sánchez, Alejandro.	56	Villada, 12.		Labrador.	Si
95	Rodríguez Miguel, Pedro.	57	Mayor, 10.		Bracero.	Si
96	Saldaña Areños, Emiliano.	52	Libertad, 27.		Albañil.	Si
97	Saldaña Cid, Demetrio.	42	Constitución, 2.		Labrador.	Si
98	Saldaña Cid, Marcelo.	37	Mayor, 9.		Labrador.	Si
99	Saldaña Cid, Teodoro.	51	Libertad, 15.		Labrador.	Si
100	Saldaña Santamaría, Felipe.	59	Alfonso XIII.		Jornalero.	No
101	Saldaña Santamaría, Gaspar.	52	Mayor, 24.		Bracero.	No
102	Sangrador Escapa, Isidoro.	63	Mayor, 19.		Bracero.	Si
103	Sangrador Rueda, Mateo.	72	Caño, 2.		Bracero.	Si
104	Tejerina Gutiérrez, Clemente.	50	Alfonso XIII.		Bracero.	No
105	Torio Cid, Elpidio.	35	Nueva, 3.		Labrador.	Si
106	Torio Cid, Eutiquio.	40	Caño, 5.		Labrador.	Si
107	Torio Cid, Tomás.	38	Mayor, 12.		Labrador.	Si
108	Urbón Antolínez, Victor.	43	Caño, 4.		Bracero.	No
109	Vega Cimas, Celestino.	59	Alfonso XIII, 3.		Bracero.	Si
110	Vega Raposo, Florencio.	32	Mayor, 2.		Carretero.	Si
111	Vidal Olivera, Luís.	38	Villada, 3.		Veterinario.	Si
112	Villanueva Lera, Domingo.	67	Mayor, 7.		Sirviente.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Plaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.